

**3er. INFORME DE
GOBIERNO
1994-1997**

COLÓN, QRO.

COLON, QRO., 26 DE SEPTIEMBRE DE 1997

I.- PRESENTACIÓN

H. Ayuntamiento de Colón:

Ciudadanía de Colón:

Expresidentes Municipales, ExRegidores Municipales, ExDiputados, Señoras y Señores:

Por tercera ocasión y en este caso última de la Administración Municipal, que el mandato popular me honró encabezar, acudo ante esta autonomía Municipal a dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35, fracción XII de la Ley Orgánica Municipal para informar acerca de la situación general que guarda la Administración Municipal y las labores realizadas durante el periodo correspondiente. Como en las dos ocasiones anteriores comparezco no únicamente con el frío propósito de cumplir con un precepto de ley, sino que lo hago también con el ánimo cívico, con la responsabilidad social y con el entusiasmo personal de revisar y reflexionar lo que juntos sociedad y gobierno, hemos realizado conjuntamente en el periodo comprendido entre el 1º de octubre de 1996 y lo que haremos hasta el día 30 del presente. Aprovecharé la oportunidad de hacer un balance del trabajo realizado en estos tres años, aprovechando los comentarios que la ciudadanía y los Comités me han transmitido en las visitas y reuniones comunitarias, así como los informes que han rendido ante la ciudadanía del Municipio los Sres. Delegados Municipales y la Presidenta del D.I.F. Municipal en fecha reciente.

Para el estudio y la discusión del contenido de este Informe, se incluyen los listados y cuadros de información correspondiente.

Primeramente, quiero advertir que desde el principio de la Administración nuestro trabajo conjunto ha sido animado, en base al modelo de trabajo administrativo y político con el cual nos ha inspirado permanentemente el C. Gobernador del Estado, Lic. Enrique Burgos Garcia, en base a los compromisos de concertación democrática, de modernización económica y de bienestar social. Durante este periodo en lo político recuperamos en Colón la confianza y la comunicación entre el gobierno y la sociedad, en lo económico se han logrado establecer las bases para continuar por la vía del desarrollo sustentable y en lo social se han fijado las mejores expectativas para consolidar los procesos de educación y organización social.

A lo largo de estos tres años en los que la ciudadanía de Colón me distinguió con su confianza, mi equipo de trabajo en su totalidad ha realizado el mejor esfuerzo para cumplir con legalidad, cabalidad y eficiencia la encomienda ciudadana. En mi quehacer como servidor público he valorado en su justa dimensión el trabajo de mis colaboradores, su disciplina y entrega en el desempeño de las tareas encomendadas. En las Autoridades Auxiliares, he encontrado el brazo derecho para atender la enorme cantidad de problemas cotidianos que surgen en la convivencia social comunitaria. Han sido atendidos puntual y eficientemente. Con el apoyo de la Presidencia de la República en el marco de nuestro federalismo, y utilizando como herramienta el Programa "Superación de la Pobreza", hemos trabajado intensamente para disminuir los índices de marginación social, para reducir el deterioro urbano, pero sobre todo para incrementar los niveles de participación y organización social. Por ello inicio este Informe con un profundo agradecimiento a mis colaboradores. Son gente bien nacida, son gentes comprometidas con su Comunidad y con su Municipio que lejos de refugiarse en la comodidad de la crítica, continúan trabajando con un gran compromiso y cariño para con su tierra y para con su gente. Señores Funcionarios, gracias por brindarle a Colón la oportunidad de liderazgo y reconocimiento estatal y nacional en sus ámbitos de competencia. Señores Delegados y Subdelegados, son buenos gobernantes, seguirán recibiendo el reconocimiento de su gente.

II.- GOBERNACIÓN

HONORABLE AYUNTAMIENTO

El trabajo realizado en Cabildo ha sido intensivo en debate, y la toma de decisiones se ha apegado a las facultades y obligaciones que establece la Ley Orgánica Municipal acreditándose en los términos siguientes: a).- Se han celebrado 24 Sesiones Ordinarias, 9 Extraordinarias y 2 Solemnes, siendo un total de 35 que aunadas a las realizadas en los años anteriores totalizan 82 Sesiones. b).- Se anexa una relación de acuerdos tomados en cada Sesión de la misma manera como en los 2 Informes anteriores se ha hecho. c).- La facultad reglamentaria del Cabildo se ha ejercido a través de las Comisiones de trabajo que permitió en abril de 1997 publicar el Tomo I que integran 9 Reglamentos Municipales. De próxima publicación el Tomo II incorpora 2 Reglamentos más de Cabildo: un Reglamento interno del Consejo de Desarrollo Municipal y un compendio del Sistema Municipal de

Participación Social. Agradecemos a los Integrantes de las Comisiones el esfuerzo realizado, a la Dirección de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobierno, al Instituto de Administración Pública de Querétaro al Instituto Nacional de Administración Pública, a la Facultad de Ciencias Políticas de la U.N.A.M. y al Centro Nacional de Desarrollo Municipal, su colaboración y difusión de tan importante trabajo que acredita el esfuerzo realizado por esta Administración Municipal en el aspecto normativo, con el afán de contar con un marco jurídico que además de privilegiar la participación social establece claramente la oportunidad de la ciudadanía para conocer y defender sus derechos.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El C. Secretario del Ayuntamiento atendió 720 citas con Delegados y Subdelegados a lo largo del año, así mismo tuvo a su cargo la junta municipal de reclutamiento, que expidió 160 cartillas estando en trámite 148, actualmente 97 conscriptos realizan su Servicio Militar Nacional se expidieron 150 permisos para diversos eventos. Valoramos la importante, tan necesaria pero callada labor que realiza el Profr. Máximo Pedraza Molina, a quien felicitamos por su empeño y dedicación.

DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES

Mensualmente se realizaron reuniones de trabajo en el CECA de Ajuchitlán a la cual asistieron los Delegados y Subdelegados Municipales para tratar asuntos relacionados a su cargo como recibir asesoramiento e información sobre programas con la participación de servidores públicos federales, estatales y municipales. Agradecemos la participación de la C.N.A., del C.E.A., Coordinación de Salud, P.G.R., P.I.M., D.G.S.P.T., I.A.P.Q., D.I.F., Comisión Estatal de Derechos Humanos, COEPO, USEBEQ, SEDEA, SEDESOL, SAGAR, FIRCO, INEGI, SEDENA, CONACULTA.

Por segunda ocasión se programó una sesión Extraordinaria de recuento oficial las cuatro delegaciones en las que respectivamente rindieron su informe administrativo los señores delegados, con la asistencia de

funcionarios, Subdelegados de su jurisdicción y su comunidad. Nuestra más amplia felicitación señores Delegados por tan importante ejercicio democrático, fueron Ustedes electos por su comunidad que ejerció el derecho a elegirlos. Hoy esta modalidad se analiza en el Congreso para garantizar a las comunidades el derecho a elegir Delegados con una modificación a la Ley Orgánica Municipal. Se eligió durante el presente año Subdelegado en Las Cenizas, en San Ildefonso y en Puerta de Enmedio. Gracias a Julian Nicolás, Zoilo Reséndiz y Arturo García por incorporarse al trabajo de la Administración.

REGISTRO CIVIL

Se registraron 1,254 nacimientos distribuidos de la siguiente manera: Esperanza, 522; Colón, 357; Ajuchitlán, 200; Peña Colorada, 90; y Ejido Patria, 85; cabe hacer mención que en relación a los dos años anteriores se sigue registrando una disminución promedio del 8% anual en la cantidad de nacimientos registrados y se mantiene consistente el crecimiento poblacional en la Delegación de Esperanza.

Se realizaron 3 campañas de registros extemporáneos con el apoyo del D.I.F. registrándose 127 personas mayores de edad. Respecto a matrimonios se efectuaron 306 como sigue: Esperanza, 139; Colón, 80; Ajuchitlán, 40; Peña Colorada, 26; Ejido Patria, 21. Se realizaron 25 matrimonios colectivos en Zamorano, Colón, Sta. Rosa de Lima, Potrero, Salitrera, El Lindero y Los Quiotes. El más alto reconocimiento al Movimiento Familiar Cristiano y al D.I.F. Municipal en la consolidación de las familias colonenses.

Así mismo, se registraron 161 defunciones, 1 divorcio, 10 reconocimientos de hijos y 1,626 certificaciones, gracias al Lic. Jorge Hernández Palma, Director General del registro Civil en el Estado y a la Sra. Eustolia Casas y a su equipo de trabajo por la calidad de tan importante servicio.

INEGI

El Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), actualmente realiza la Encuesta Nacional Agropecuaria 97', habiendo concluido la etapa de actualización de directorios realizará del 20 de octubre al 5 de diciembre la aplicación de cuestionarios sobre las principales unidades de producción rural, así mismo, realizó la campaña de información geográfica "México cuenta con el INEGI". con lo que se ratificó la categoría política de ciudad que tiene nuestra cabecera municipal de Colón, según quedo establecido en el Reglamento de Policía y Gobierno Municipal vigente.

BUFETE JURÍDICO

La doble función del Bufete jurídico, asesoría y conciliación se resume en lo siguiente: 100 asuntos mercantiles, 52 asuntos civiles y 18 problemas penales. El 70% de los asuntos se resolvieron por la vía de la concertación, el resto fue turnado a los juzgados correspondientes. En esta oficina se instrumentó la ventanilla única para atención de asuntos urbanos en Galeras, Carrizal, El Lindero y Colón. Se encuentran en trámite 130 escrituras de predios urbanos y semiurbanos, se han entregado 375 constancias de posesión urbana y 265 escrituras de propiedad urbana. Felicidades Lic. J. Reyes Barrón Arreguín y equipo de trabajo por tan destacada labor que permitió abatir un rezago de 15 años en esta materia.

PROCURACIÓN DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA

Esta importante labor se descentralizó al D.I.F Municipal, donde se atendieron 150 casos destacando problemas relacionados con divorcios, pensiones alimenticias y maltrato de mujeres y menores. Gracias a los buenos oficios de la Lic. Angélica Arteaga Ríos se logró conciliar el 65% de los casos resaltando que únicamente se registro un divorcio.

JUZGADO MUNICIPAL

Se turnaron al Agente del Ministerio Público de Toluca 4 casos, se cobró multa administrativa a 55 personas por violar el Reglamento de Policía y Gobierno, en algunos casos no se les cobró multa por carecer de recursos económico, se recibieron 2 requisitorias

Se recibieron 50 casos por problemas mercantiles, de los cuales se han solucionado 35 y 15 están en proceso, se expedieron 153 constancias de elegibilidad de PROCAMPO a diferentes comunidades. Además se recibieron 6 exhortos de parte del juzgado de 1^{ra}. Instancia del estado de Querétaro. No se recibió en este Juzgado Municipal ningún amparo. Agradezco al C. Ramón Puebla Solís la oportuna de impartir justicia conforme a la Ley.

DERECHOS HUMANOS

En materia de Derechos Humanos se atendieron 3 quejas que no procedieron y una sólo recomendación resultó en amonestación a la autoridad. Agradezco al Lic. Adolfo Ortega Zarazúa el apoyo recibido para la promoción y difusión de los Derechos Humanos, mediante trípticos, posters y folletos que se emplearon en las capacitaciones impartidas al personal de la Policía Municipal, Delegados y Subdelegados, a quienes reconozco su comportamiento atento a la preservación de tan preciados derechos.

POLICÍA

Aprovechando las rondas de vigilancia fueron entregados 1,010 citatorios para asuntos jurídicos y administrativos, así mismo se entregaron 7,420 diversos documentos para 62 comunidades, en la atención telefónica las 24 hrs. se recibieron 205 peticiones telefónicas las cuales se atendieron al 75%. Al corral de Consejo de Cabecera Municipal ingresaron 80 animales de los cuales 30 se remataron al rastro, se cumplieron 46 órdenes de presentación, se traslado a 8 personas fallecidas de diferentes comunidades, se trasladaron 30 enfermos, se detuvo a 180 personas por violación al reglamento de Policía y Gobierno Municipal y se impartió capacitación a 16 elementos. Agradezco

al C. Faustino Hernández Olvera su empeño y disciplina aplicada en bien de la ciudadanía y una felicitación por una labor callada pero constante por parte de los policías.

COMITÉ CÍVICO

Se realizaron 3 desfiles cívicos, 6 actos cívicos conmemorando diversas efemérides, 1 exhibición de escoltas, 6 organizaciones fueron abanderadas y se apoyo la realización de 2 eventos dedicados a la entonación del Himno Nacional por diferentes escuelas. Agradezco al Profr. Roberto de León Moreno, quien encabezó el Comité Cívico hasta el 6 de abril y el empeño consistente de los directores de los diversos planteles educativos que coadyuvaron en propiciar el lucimiento de maestros y escolares.

CRONISTA MUNICIPAL

Se concluyó la edición e impresión del libro "La misión de Santo Domingo de Soriano: un pueblo Chichimeca", así como la monografía "El Municipio de Colón" perteneciente a la serie "Querétaro Visión de sus Cronistas". Expreso un gran reconocimiento al trabajo realizado por el C. Jesús Solís de la Torre al pendiente de la Crónica Municipal, su actividad la ha completado como guía de estudios a monumentos y sitios de interés turístico para diversos grupos, como conferencista y con participaciones en Radio Querétaro y TVQ, mi felicitación personal por su alta productividad.

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AGRARIOS

Esta importante comisión creada por iniciativa del C. Gobernador del Estado y presidida por el C. Secretario de Gobierno, Lic. Alejandro Espinoza Medina atendió permanentemente la conflictiva agraria presentada por nuestro municipio. En octubre de 1994 se tenían 37 conflictos agrarios, el 1° de octubre de 1995 se manejaban 24 asuntos en la agenda, hace un año se manejaban 6 problemas, hoy solamente se tienen 3 asuntos en proceso de solución. Para lograr este considerable avance durante el periodo se participó

en 36 sesiones de la Comisión, se asistió a 46 asambleas ejidales, se participó en 44 recorridos de campo y se realizaron 30 visitas a comisariados ejidales. Con el apoyo de la Procuraduría Agraria este último año se atendieron 131 asuntos de los cuales hay 68 resueltos a la fecha y quedan 63 pendientes.

El programa de justicia itinerante que implementó el Tribunal Unitario Agrario fue aplicado en mayo del presente año gracias a la Lic. María Antonieta Villegas López, Magistrada del Tribunal, gracias por su empeño en atender y resolver los conflictos de nuestros ejidatarios.

El Registro Agrario Nacional, el INEGI, la Coordinación Agraria, el INDA Rural y la Procuraduría Agraria, han llevado a cabo el Programa de Certificación de Derechos Agrarios PROCEDE, que ha permitido a la fecha entregar 7,385 Títulos, beneficiando a 3,570 sujetos de derecho en una superficie total ejidal de 29,219 hectáreas en 29 de los 41 ejidos, 9 ejidos más ya se incorporaron al PROCEDE quedando únicamente 3 pendientes. Agradezco al Lic. Vladimir Hernández, Coordinador Agrario en el Estado, al Lic. Abenamar Sánchez Velázquez, Delegado Estatal de la Procuraduría Agraria, al Ing. Helio Pareja Navarrete, al M.V.Z. Adolfo Joaquín Contreras Roy, Coordinación del INDA Rural, al Lic. Eduardo Morales Tress, Delegado del Registro Agrario Nacional, a los visitadores de la Procuraduría Agraria, así como al compañero Samuel Ordaz, Coordinador Agrario Municipal por el destacado esfuerzo que ubica el avance del PROCEDE en 35.5 puntos porcentuales por encima de la media del avance nacional y 20 puntos porcentuales adelante de la media estatal, su trabajo señores recupera 30 años de rezago agrario en el municipio de Colón, este importante paso no se hubiera logrado sin la voluntad política de nuestros Comisariados ejidales y sus respectivas asambleas, se han superado añejas diferencias para poder dedicarse a lo suyo: el trabajo productivo. Muchas felicidades compañeros campesinos por tan espectacular avance. Destacamos la importante visita que realizó al Ejido de El Blanco el Sr. Secretario de la Reforma Agraria, Dr. Arturo Warman, para entregar documentos de constitución a los ejidos Purísima de Cubos y El Blanco II, así como certificados de CORETT a Ejidatarios y vecindados de El Lindero. Un reconocimiento especial al Lic. Abel Jiménez Alcazar, Delegado Estatal de CORETT, por el esfuerzo especial que está realizando para resolver la demanda de documentos de propiedad de los compañeros de El Lindero.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

El Instituto Federal Electoral (IFE) a través de su vocalía del Primer Distrito Electoral Federal con sede en Cadereyta de Montes, realizó una cobertura de la lista nominal de electores, con respecto al padrón electoral de nuestro municipio de 96.5%. Mi más amplia felicitación a nuestra ciudadanía por esa muestra de civilidad y responsabilidad.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL

Este consejo realizó la importante tarea de organizar las elecciones del 6 de julio en nuestro municipio. La ciudadanía y el H. Ayuntamiento seguimos muy de cerca tan importante proceso que ya aplicó la reforma electoral implementada por el C. Gobernador del Estado, como un compromiso de Desarrollo Político que permitió eliminar elementos de sospecha y riesgos de descalificación. Felicitamos a los Partidos Políticos y Organizaciones Políticas por su respeto al proceso electoral, pero sobre todo un reconocimiento a los 312 ciudadanos que en calidad de propietarios y suplentes se capacitaron para conducir la jornada electoral.

SECRETARÍA PARTICULAR

Se atendieron 1,225 solicitudes de audiencia (60% por ciudadanos, 22% por grupos y organizaciones y 20% por partidos políticos). Todos fueron atendidos por un Servidor y mis colaboradores. Se atendieron 480 audiencias en giras de trabajo, visitas de campo y reuniones comunitarias para entrega de recursos. Reconozco en el Lic. Felipe Ocampo Rojas y en la Lic. Fátima E. Esquivel Rodríguez un importante apoyo para atender a la ciudadanía. Destacó de manera especial el trabajo eficiente e intenso, así como el cálido trato con el que las Secretarías de esta Presidencia Municipal distinguieron a la ciudadanía y los Funcionarios Públicos de los diferentes niveles.

III.- HACIENDA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

El manejo adecuado y transparente de los recursos financieros municipales, ha sido durante este periodo un factor de confianza de la sociedad civil para con su gobierno municipal.

La planeación financiera aplicada, la estricta vigilancia por parte de nuestra Contraloría Municipal, y de la Contaduría Mayor de Hacienda nos han permitido manejar cuidadosamente la difícil situación económica por la que transitamos en este periodo; el pasivo heredado de la administración anterior, la crisis económica general del país, la gran cantidad de demandas de la sociedad y los retardos en la entrega de las participaciones han exigido primero un manejo austero pero no limitativo de los recursos, y segundo una gran disciplina en el control del gasto. Hemos aprendido que cuando los recursos económicos son limitados el talento y la creatividad social de nuestra gente genera los insumos no económicos que alientan y permiten desarrollar el trabajo productivo.

LOS INGRESOS OBTENIDOS EN EL TRANCURSO DE ESTE AÑO SON:

En el concepto de impuestos se recaudaron \$863,181.36, por derechos ingresaron \$50,436.35, en el rubro producto se obtuvieron \$30,422.10, por aprovechamientos se captaron \$9,942,844.98, en el renglón participaciones ordinarias y extraordinarias ingresó \$9,942,844.98, y en el concepto de participaciones Ramo XXVI ingresó la cantidad de \$12,154,618.20, lo cual da un total de ingreso por \$23,766,403.52.

LOS EGRESOS SE DESGLOSAN COMO SIGUEN:

Servicios personales \$4,435,871.69; Servicios generales \$1,174,712.86; materiales y suministros \$404,999.36; bienes muebles \$36,429.05; construcciones (fortalecimiento municipal) \$1,615,251.90; y transferencia

subsidios y aportaciones \$2,337,553.15. Por erogaciones de recursos Federales Ramo XXVI \$12,272,895.99, lo cual da un total de egresos por \$22,337,553.15.

De la diferencia entre ingresos y egresos quedan a disposición de la próxima administración la cantidad de \$1,229,588.37 en cheque de caja que serán empleados para la ejecución de obras en el Ramo XXVI de acuerdo al listado de obras aprobadas por el Consejo de Desarrollo Municipal. Estos recursos pueden ser empleados de manera inmediata por la próxima administración.

Presupuestalmente se ha ejercido el 70% del presupuesto, quedando un 30% para ejercer la próxima administración. Esta cantidad queda a disposición en los fondos presupuestales para el municipio de Colón en la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado.

Un reconocimiento muy especial a la destacada labor del Tesorero Municipal que supo conducir la economía del municipio y dejar una economía saneada aun en las difíciles condiciones que enfrentamos de riesgo e incertidumbre, gracias al Ing. Jesús Ibarra y a su equipo de colaboradores por permitirnos entregar una administración sana, sin deuda pública contraída en este periodo sin pesados pasivos ocultos, sin adeudos a contratistas y proveedores, sin presupuesto de egresos agotados, y sí con provisiones financieras para gasto corriente y ejecución de obras en el próximo trimestre.

CONTRALORÍA MUNICIPAL

La Dirección de Contraloría Municipal ha establecido una verificación permanente de la aplicación de los recursos en los programas, así como el avance físico financiero, el análisis mensual del estado financiero, la revisión de pólizas y la actualización permanente de los inventarios de bienes muebles e inmuebles.

Con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobierno que preside la Lic. Leticia Tovar, se realizó en noviembre de 1996 la Feria de Servicios Público con la concurrencia de dependencias Federales, Estatales y Municipales, ahí se presentó el inventario de servicios municipales y el catálogo de puestos de la administración municipal.

En colaboración con el Bufete Jurídico y con diversas dependencias estatales, se apoyó al Cabildo en la revisión de cinco de los once reglamentos municipales que se han elaborado y se apoyó a la Dirección de Obras Públicas Municipales y a la Tesorería en las revisiones llevadas a cabo por las diferentes dependencias fiscalizadoras. En primera instancia se destaca la Contraloría Social implementada en nuestro municipio, donde cada comité de cada obra tiene un vocal de control y vigilancia que esta pendiente de la entrega oportuna de la obra, de la correcta aplicación de los mismos, de la calidad de la obra y del proceso constructivo que culmina con la puesta en operación para beneficio de la comunidad. Se realizó una reunión intermunicipal de evaluación de obras del Fondo de Desarrollo Municipal y dos reuniones municipales de análisis y evaluación. Mi reconocimiento a los vocales de control y vigilancia por el celo con que cuidan la realización de sus obras.

La asignación de recursos del Ramo XXVI a los municipios en la media nacional es de 65%, sin embargo en nuestro estado el señor Gobernador, decidido impulsor de la federalización como instrumento de desarrollo, nos ha canalizado el 94% de dichos recursos. Este proceso no puede estar completo si en el ámbito municipal no se lleva a la regionalización, por eso en Colón un 62% del presupuesto durante este año lo han ejercido directamente los comités comunitarios, con una gran responsabilidad y eficiencia, ya que un 40% de las obras mencionadas han logrado ampliación de metas.

La Secretaría de la Contraloría de Gobierno del Estado, y la SECODAM permanentemente han auditado las obras realizadas con recursos federales. Muchas gracias al contador Andrés López, Secretario de la Contraloría, por el permanente apoyo recibido de su dependencia.

En agosto de 1996, se constituyó en nuestro Ayuntamiento la Comisión de Entrega Recepción, que ha realizado un trabajo sistemático que ha permitido la detección de ineficiencias de tipo técnico o administrativo, y la corrección oportuna de las mismas. Se tienen debidamente integrados los paquetes documental, patrimonial, financiero, administrativo y de expedientes diversos para una entrega también clara y transparente en los próximos días. El esfuerzo realizado por el Lic. Antonio Alonso y personal que lo apoya ha sido intenso y eficiente. Gracias por aportar credibilidad a la administración pública, esto también fortalece a la democracia.

IV. PATRIMONIO MUNICIPAL

RECURSOS HUMANOS

La plantilla de personal que colabora en este H. Ayuntamiento esta compuesto por 204 personas. Se destaca que en los últimos veinticuatro meses ha permanecido estable el número de gente considerando que en este mismo periodo se han dado de baja a 17 personas, se han concedido 4 licencias y se han dado de alta a 24 personas en las diferentes dependencias. El 1° de septiembre se realizó por segundo año la Celebración del Día del Servidor Público Municipal, se entregaron tres estímulos a quienes un comité ciudadano consideró "Servidores Públicos Ejemplares". Se aprovechó la oportunidad para entregar constancias que acreditan la categoría de trabajadores de bases a quienes cumplieron los requisitos durante este periodo.

SINDICATO SINDICATO

Durante el mes de enero se firmó el convenio laboral con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio, destacando que se otorgó un 3.5% de incremento al salario, se totalizan 53 días de pago de aguinaldo, se incrementa al 40% del salario de una quincena como pago de prima vacacional, se incrementan a \$6,500.00 el fondo de actividades deportivas, a \$6,500.00 el fondo de ahorro y a \$5,000.00 el fondo de actividades sindicales entre otras prestaciones. A la fecha se ha dado cumplimiento a la mayoría de cláusulas del convenio laboral, quedando pendiente una muy importante: el estudio de las condiciones de trabajo de personal y las posibilidades de su incorporación al régimen del IMSS. Se hará entrega al Sindicato y a la próxima administración del estudio preliminar realizado por la Dirección de Prestaciones Sociales del IMSS.

Reciban mi más sincero agradecimiento y reconocimiento todo el personal sindicalizado que colaboró a llevar a adelante esta Administración a través de sus diversas tareas.

VEHÍCULOS

Por acuerdo de Cabildo se realizó el remate de los siguientes vehículos:

- *Camioneta Ford F350 color grana
- *Camioneta Dodge 1986 Azul
- *Camión Chevrolet volteo 1976 veige

Procedimiento realizado previa convocatoria de postores.

SERVICIOS GENERALES

Del 16 AL 23 de marzo se realizó el festejo a la Virgen de los Dolores de Soriano, este festejo requirió de los servicios especiales de la PIM, la DGSPT, la Coordinación de Salud, la Cruz Roja, Protección Civil y dependencias municipales. Habiendo atendido oportunamente a 175,000 habitantes sin incidentes.

Valoramos el apoyo de las organizaciones voluntarias que desinteresadamente colaboran para el mejor desempeño de la Feria.

EVENTOS

Se han realizado un total de 196 eventos clasificados a saber: eventos oficiales, 27 eventos sociales 76, eventos culturales 43, eventos políticos administrativos 9, y 41 eventos educativos.

Nuestro reconocimiento y felicitación a Alejandro Martínez Rivera, Oficial Mayor, que ha multiplicado todo tipo de recursos para la realización de esta gran cantidad de eventos.

V.- SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

RECOLECCIÓN DE BASURA

Contando con una brigada muy limitada de personal de limpieza, se ha logrado mantener la cobertura del servicio de limpia empleando dos vehículos recolectores en las Comunidades más pobladas del Municipio. Con recursos de los Programas emergentes de empleo se realizaron campañas de limpieza de arroyos y rehabilitación de calles en 35 Comunidades, de manera que la limpieza en general es perceptible en nuestro Municipio, felicidades Señoras amas de casa y Jóvenes sigamos manteniéndolo limpio. Con recursos del Ramo XX "Programa de 100 ciudades" se concluyó la rehabilitación del tiradero municipal, ubicado en el ejido Colón con lo cual se da solución a una necesidad del Ejido Colón que requería el cercado con malla ciclónica de este espacio y el saneamiento de la zona aledaña. Con recursos provenientes del mismo fondo hemos convenido con SEDESOL, la adquisición de una unidad recolectora compactadora de 3 Ton. $\frac{1}{2}$ que vendrá a satisfacer, por sus características, las necesidades de recolección en la Delegación de Esperanza. Esperamos que en las próximas semanas se concrete la entrega del equipo mencionado a la próxima Administración.

AGUA POTABLE

La Comisión Estatal de Agua atendía en 1994 a 27,730.00 Habitantes a través de 4873 contratos y con un gasto de 127.4 LPS. En septiembre de 1997 atiende a 37,612 Habitantes mediante 6,792 tomas de agua y con un gasto de 150.81 LPS. Así mismo, los Sistemas independientes que dan servicio a 20 Comunidades, más las obras de captación de agua realizadas en los caseríos de la serranía del Zamorano, aunado a las obras de ampliación de redes que se han realizado en el Municipio permiten atender al 98% de la población. Se repusieron y equiparon 4 pozos que han sido puestos en operación quedando pendiente la obra de línea de conducción y tanque de almacenamiento para que pueda operar el pozo del Sistema Palmas-Tierra Dura. Nuestro agradecimiento al Ing. Miguel Ángel Gómez Titular del C.E.A. y a la Administración Municipal de Colón encabezada por el Ing. Héctor Rodríguez

Varela por haber hecho equipo de trabajo con esta Presidencia Municipal y por el esfuerzo realizado para obtener tan singulares avances en la prestación de este servicio.

De manera muy especial agradezco a nombre del pueblo y gobierno de Colón al Sr. Daniel Uribe Vargas, la donación de un par de fracciones de terreno, la primera para ubicar el pozo Colón II y la segunda para ampliar el patio de maniobra de las oficinas del C.E.A.

PANTEONES Y JARDINES

Se brindó mantenimiento constante a los panteones municipales, así como a los jardines y espacios públicos de la Cabecera Municipal y diversas Comunidades, un Reconocimiento muy especial a la iniciativa del Delegado de Esperanza que logró concluir la ampliación de nuestro panteón Delegacional, contando con el apoyo de los Subdelegados de su jurisdicción.

ALUMBRADO PÚBLICO

Se dio mantenimiento al alumbrado público en las Comunidades del Municipio. Con el apoyo de los Comités PROLUZ se intensificó la vigilancia vecinal para el cuidado del alumbrado. Cabe destacar que durante el presente año se logró ampliar considerablemente la cobertura del servicio, con proyectos de alumbrado público en 18 Comunidades, destacando la Cabecera Municipal donde la cobertura del servicio se extiende al 98% de la población.

RASTRO MUNICIPAL

Se dio mantenimiento al Rastro Municipal para satisfacer los requisitos sanitarios establecidos en el Reglamento Municipal del Rastro.

Durante el presente año se sacrificaron 380 vacunos, 1,082 porcinos y 30 ovinos, todos ellos sin problemas de control sanitario.

VI.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONCERTACIÓN MUNICIPAL

El Concertador Municipal es a su vez Secretario de Acuerdos del Consejo de Desarrollo Municipal, y tiene a su cargo la realización de las acciones para la organización de las acciones para la organización social establecidas en el Manual Único de Operación de SEDESOL, en el presente año se integraron los Comités Comunitarios siguientes:

59 Escuela Digna, 52 Estímulos Educación Básica, 78 Asistencia Social Comunitaria, 70 Fomento a la Producción y Productividad, 30 Agua Potable, 28 Urbanización, Desarrollo Áreas verdes de temporal 27, Vivienda Digna 16, Infraestructura Deportiva 13, Caminos Rurales 12, Infraestructura Pecuaria 7, Electrificación 8, Crédito a la Palabra 7, Infraestructura de Salud 6, Infraestructura Educativa 6, Alcantarillado 5. Siendo un total de 350 Comités, aunados a los 314 del año pasado y a los 170 que trabajaron el primer año dan un total de 834 Comités Comunitarios que han trabajado con recursos provenientes del Ramo XXVI, que aunados a los Comités Comunitarios que hacen obra proveniente de otras fuentes dan un total de 1,200 Comités Comunitarios.

En estos tres años se constituyeron y trabajaron 4 veces más Comités que en los anteriores 6 años. Estos resultados ponen en evidencia uno de los procesos de participación social y organización comunitaria más intensos y profundos que hayan tenido lugar en nuestro Municipio. Muchas gracias al C. Delegado de SEDESOL a su equipo de trabajo y al C. Manuel Ríos Pérez, Concertador Municipal, por este importante récord de trabajo.

El Consejo de Desarrollo Municipal realizó en este año 9 Sesiones, para el análisis y toma de decisiones en asignación de prioridades de obra pública. Todas las obras se han hecho por iniciativa y aprobación de las Comunidades, ni una sola por capricho o imposición del H. Ayuntamiento o de sus Dependencias. Se aprobó y difundió el Reglamento Interno del CODEMUN y los lineamientos de operación de los Consejos de Participación Social Comunitaria. Estas estructuras se integran al Comité de Planeación de Desarrollo Municipal COPLADEM, quedando debidamente estructurado el Sistema Municipal de Participación Social.

Quiero hacer público mi agradecimiento por su importante colaboración en los programas comunitarios al Lic. Alfonso Barcenas Moreno y a Mayra Ibarra Casas.

DESARROLLO COMUNITARIO

Con el apoyo de la Coordinación de Salud en el Estado, se han fortalecido los Comités de Salud y se han realizado los talleres para la capacitación de los mismos, hacia la incorporación a la red nacional de Municipios Saludables, a la cual durante el mes de agosto formalmente se incorporó el Municipio de Colón. En este año se formó la ratificación del Convenio de colaboración con el Hospital del Niño Quemado. Así mismo, se convino con el Club de Leones Nacionalistas Sección Querétaro, la participación de actividades de promoción social en 2 Comunidades. El trabajo altruista del Padre Antonio Norman, le ha permitido consolidar la Casa de Niños, Niñas, Jóvenes y Ancianos, que adquieren presencia regional. Muchas felicidades al Padre Norman, por la incorporación a USEBEQ, de su Escuela Primaria y Secundaria, tengo la certeza que seguirá formando ciudadanos responsables a quienes hoy son menores en circunstancias difíciles.

DESARROLLO EDUCATIVO

Durante este periodo se privilegió y se dio un importante impulso al Desarrollo Educativo del Municipio. Gracias a la iniciativa de los habitantes de la demarcación Delegacional de Ejido Patria, al apoyo del Comisariado y a la Asamblea Ejidal del Coyote, el 16 de agosto inició sus actividades el Video Bachillerato del Coyote con una población inicial de 25 alumnos, constituyendo el segundo Plantel de nivel medio superior en nuestro Municipio.

Por la iniciativa del Delegado Municipal de Ajuchitlán y un entusiasta Comité promotor, después de muchos años de esfuerzo el día 27 de agosto inició sus actividades la Secundaria General No. 1 en la Delegación de Ajuchitlán, atendiendo en 2 Grupos a una población de 70 alumnos. Mi reconocimiento al Comité promotor, al Comisariado y a la Asamblea Ejidal por su invaluable apoyo.

En agosto de este año en la Comunidad de El Blanco y para atender también a la Comunidad de Purísima de Cubos, dio inicio a sus actividades la Misión Cultural que habrá de ofrecer sus talleres de capacitación a una población cercana a los 5,000 Habitantes.

Por iniciativa de los Supervisores de Educación Básica y con el apoyo del ExDirector y la Asamblea de Padres de Familia de la Escuela "Leona Vicario", se presentó a la Dirección de Educación una propuesta para construir una unidad de servicios educativos del Municipio de Colón que permita integrar Supervisiones Escolares y Jefaturas del Sector, en una unidad modular y de usos múltiples. Con satisfacción informó que una vez integrado el Expediente técnico se encuentra en proceso de aprobación con recursos del programa de Federalización Educativa, la cantidad de \$140,000.00, para su ejecución en los próximos meses queda el expediente a disposición de la próxima Administración.

En noviembre de 1996 se firmó un Convenio de coordinación con la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo. El Programa de capacitación aplicado permitió acreditar 35 Diplomas en Corte y Confección y 12 más en Electricidad práctica.

DESARROLLO CULTURAL

El Desarrollo Cultural del Municipio se impulsó articulando 4 ejes fundamentales. Consolidación de la infraestructura existente; descentralización de los servicios culturales a las comunidades; estímulo a la educación, formación y creación artística y preservación y difusión de nuestro patrimonio cultural. Se fortaleció el acervo en la Biblioteca Municipal y con aportación de particulares, se integró un acervo inicial para constituir la Biblioteca Delegacional de Ajuchitlán. Se atendió a 8,550 Usuarios que realizaron 10,230 consultas bibliográficas. Aprovecho para hacer público mi agradecimiento a la atención agradable que siempre brindo Dolores Pérez Résendiz en nuestra Biblioteca de Cabecera Municipal.

Se atendieron 9 talleres en Casa de Cultura, se impartieron 10 Cursos de Verano, se realizaron 20 participaciones artísticas con el apoyo de Grupos de Municipios vecinos y el apoyo de CONECULTA, así como el apoyo a diversos eventos culturales en las Delegaciones del Municipio con motivo de

sus fiestas patronales. Agradezco la colaboración animada para impulsar las actividades culturales a la Profra. Ana Bmila Aguilera Valdez.

Agradecemos a la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía del I.N.A.H. , la realización del Seminario Taller de restauración de metales, en nuestra Cabecera Municipal, que permitió la integración de 700 fichas técnicas de los exvotos que forman la colección del Santuario de la Virgen de los Dolores de Soriano. Gracias al Lic. Diego Prieto Hernández, Director Estatal del I.N.A.H. por impulsar la tarea de conservación y difusión de este importante acervo histórico y cultural del más importante polo de atracción religiosa del Centro del País. Mi más cumplido reconocimiento a las facilidades otorgadas por el Capellán del Santuario, Pbro. Gregorio Hernández, por su apoyo al proyecto.

Por iniciativa del Prof. Demóstenes Rubio Frías y con el apoyo de las Autoridades Culturales del Estado, se llevó a cabo durante el mes de julio en las instalaciones del D.I.F. Municipal, la reunión Nacional de Museos Comunitarios ahí se establecieron los lineamientos con los que se seguirá impulsando el fortalecimiento de estos importantes espacios de tradición y cultura regional con recursos del Programa Ramo XXVI, que quedan a disposición y con una inversión global de \$50,000.00 se construirá frente a la Plaza de Soriano el espacio donde quedará reubicado el Museo Comunitario de Colón.

DESARROLLO DEPORTIVO

En octubre de 1994, se contaba con una liga de fútbol hoy funcionan 8 ligas incluida una de veteranos y una femenil así como 3 ligas de basquetbol y 8 asociaciones deportivas. Durante el presente año, se construyeron o rehabilitaron 12 canchas de fútbol y una de usos múltiples, con lo cual se incremento en 40% la infraestructura deportiva. Así mismo se realizaron 35 eventos especiales.

Quedan a disposición de la administración 1997-2000 los recursos financieros para la rehabilitación de Auditorio, de la Unidad Deportiva y del Campo Municipal "Las Fronteras". Felicidades al Profr. Dolores Luna Morales y a los Comités y Asociaciones por el decidido impulso que se ha dado al Deporte Colonense cuyos practicantes organizados se incrementaron en un 200%.

Mención especial a los integrantes de las Asociaciones de Charros por su interés en fomentar nuestro deporte nacional.

DESARROLLO COMERCIAL

Se participó en 8 reuniones de evaluación y seguimiento de oficinas de Desarrollo Municipal promovidas por SEDECO. Se brindó asesoría y apoyo para trámites fiscales a 269 contribuyentes del sector comercio, 109 productores agrícolas y 12 prestadores de servicio, destacando 4 talleres de actualización impartidos en las delegaciones con el tema "Imagen Integral de un Negocio". Se otorgaron 620 licencias municipales, y 70 licencias provisionales para apertura de establecimientos comerciales con diversos giros. Por iniciativa de la Unión de Comerciantes se realizó un ambicioso programa de regularización del uso de suelo tipo "A", habiéndose extendido 697 dictámenes. Se brindó capacitación a los comerciantes de la Feria de Soriano sobre el uso y manejo de gas doméstico y reguladores con el apoyo del Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas de Querétaro A.C.

Los prestadores de servicios impulsan de manera decidida la economía del municipio, una felicitación a los choferes de taxis por el notable incremento en la calidad del servicio prestado, la limpieza de sus unidades y la atención a la ciudadanía.

DESARROLLO TURÍSTICO

En materia de promoción e impulso a la producción artesanal y al turismo aprovecho para agradecer el trabajo que durante estos 3 años realizaron las reinas de nuestra Feria de octubre, Isabel I, Mayra I e Irais I, que no únicamente representaron a Colón en las ferias de los Municipios del Estado sino que realizaron un intenso trabajo de difusión de nuestras bellezas naturales, comercialización artesanal y promoción turística en general. Se realizó el evento denominado "Colón en Querétaro" en los patios de la Secretaría de Turismo, con una muestra artesanal, gastronómica y cultural. Se reconoce también el apoyo brindado por el Sr. Secretario de Turismo Don Juan Almaraz Pérez, al Ing. Jaime Toscano de T.V.Q., y a los medios de

comunicación e información que siempre mantuvieron abierta sus puertas facilitando entrevista radiofónicas y periodísticas a nuestras reinas. Las Flores más Bellas del Ejido Leticia Ibarra de Ajuchitlán en el 95, Raquel Martínez de San Ildefonso en el 95 y Anabel Sánchez del Poleo de 1996, se incorporaron a la misma tarea. Por primera ocasión en la historia de nuestro municipio se constituyó un Patronato de manera democrática y que se dio a la tarea de organizar las Ferias de Octubre, su trabajo fue constante a lo largo de cada año coordinando acciones de promoción turística y artesanal. Por primera ocasión también dieron a conocer informes financieros. Mi gratitud al señor Javier García y a los integrantes del Patronato por habernos proporcionado tres magníficas ferias.

Una especial mención al Ing. Alejo Montes Sánchez por su destacada labor en este rubro, el éxito de su gestión se manifiesta en que nuevamente en la Expo Querétaro 96 se obtuvo el 1er. lugar en el Stand representativo del Municipio de Colón.

DESARROLLO INDUSTRIAL

Durante el año de 1995 se logró mantener la planta productiva del Municipio, en 1996 se elaboró el primer Plan de Desarrollo Industrial Municipal y un esquema de desregularización industrial que permitió promocionar a Colón como un asentamiento industrial factible. Se promovió el asentamiento de inversionista potenciales en comunidades detectadas con factores favorables de ubicación infraestructura básica y disponibilidad de mano de obra, no contaminantes y con mínimo consumo de agua. A septiembre de 1997 se han establecido 6 empresas que a fin de año habrán generado 1,200 empleos, lo cual representa en este año la más alta tasa de generación de empleos en el Estado y una inversión aproximada de \$25'000,000.00.

VII.- PROGRAMAS SECTORIALES

SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL CAMPO E IMPULSO A LA PRODUCCIÓN

Se constituye como un sistema integral de atención a problemas que limitan el desarrollo del campo, primeramente tratando de garantizar la seguridad patrimonial enseguida estimulando a los productores y finalmente fomentando el desarrollo agropecuario integral. Se estructural 3 ejes de atención: PROSEDE, PROCAMPO Y ALIANZA.

PROCAMPO

En ciclo otoño-invierno 94-95 se benéfico a 43 productores con \$12,536.00, en los dos ciclos agrícolas de este año se están entregando \$7'153,816.00, esta cantidad representa más del 50% de los recursos que se distribuyen en los 6 Municipios de nuestro distrito de desarrollo municipal beneficiando a 2,967 productores, nuestro reconocimiento a los funcionarios de SAGAR Y ASERCA así como a nuestro productores agrícolas, por el destacado lugar que ocupa en nuestro municipio en la aplicación de este programa.

ALIANZA

Durante el presente año se han entregado recursos en las vertientes de equipamiento rural, ferti-irrigación, establecimiento de praderas, fomento lechero, ganado mejor y mejoramiento genético y mecanización por un global de \$3'972,695.00, aplicados en 181 proyectos, beneficiando a 843 productores. Valoramos altamente el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y el empeño particular del Ing. Edgardo Rocha Pedraza, en la atención de los proyectos productivos del campo colonense. El Ing. José Lara Anguiano, Vocal Ejecutivo del Consejo Municipal Agropecuario merece un especial felicitación por su empeño en fomentar la producción agropecuaria.

CRÉDITO A LA PALABRA

Este programa permite a los productores temporaleros obtener un crédito sin más aval que su voluntad de producir pero también tiene la bondad de que cuando el comité de productores reintegra el monto de su crédito, éste puede ser recuperado si se acredita que el destino que se le va dar es el de un proyecto productivo, en 1993 se reintegró únicamente el 40%, en 1994 logramos elevar al 69% el nivel de recuperación que en este momento es del 88%. Durante estos 3 años se han beneficiado 650 productores y se ha apoyado más de 50 proyectos productivos. El Ing. Manuel Rodríguez Salazar, Subdirector de Desarrollo Agropecuario, ha sido el factor de estímulo a los productores para continuar participando en el programa que creció un 120% gracias también a los compañeros productores que como en Urecho, San Martín y Potrero siguen dando ejemplo de la correcta aplicación del programa a la Caja Solidaria presidida por el Sr. J. Guadalupe Hernández, mi felicitación modesta al lado del reconocimiento que en su reciente visita hiciera el Sr. Presidente de la República a nuestro Estado.

COMITÉ FORESTAL

El Comité Forestal Municipal propició la siembra segura de 13,635 árboles de 8 especies, expidió 102 permiso de derribo y 29 de poda, elaboró 4 convenios conciliatorios de reparación de daño en especie y aplicó 4 sanciones económicas. Destaco el permanente interés de los señores Comisariados Ejidales de la región del Pinal del Zamorano, siempre preocupados por la reforestación.

PROGRAMA DE HELADAS Y SEQUÍAS

Este programa se implementó con el apoyo del programa de SAGAR y con recursos aportados con FIRCO, beneficiando a 29 ejidos que realizaron trabajos de despiedre de parcelas, formación y rehabilitación de terrazas, cercado de parcelas y rehabilitación de huertos de nopal tunero, repartiéndose un total de 4,500 despensas.

PROETEP

Este programa se implementó con recursos de SEDEA y se aprobaron 31 acciones en diversas comunidades del Municipio con una inversión para pago de jornales de \$131,200.00 y 2,624 despensas. Se rehabilitaron bordos se realizó limpieza de canales, rehabilitaron cercados de potreros y se construyeron terrazas en parcelas.

PROAGUA

Este programa permito la realización de 18 obras beneficiando a 14 comunidades (4 presas, 3 ollas de agua, 5 captaciones de manantial, un canal de llamada, un canal de riego y 4 dezasolves de bordo) con una inversión de \$674,250.00

PROTUNA

Agradezco el apoyo brindado durante el presente año al Investigador Rafael Fernández del INIFAP, del Refugio, San Luis de la Paz, a la Ing. Ma. Elena Oaxaca de la fundación Produce Querétaro y al Ing. Raúl Quiterio por el apoyo brindado al Programa del Mejoramiento en la producción de tuna. Se realizaron 2 cursos de manejo y aprovechamiento de nopal tunero en La Esperanza, 3 demostraciones de campo, en Esperanza, el CEBTA, y el INIFAP de San Luis de la Paz, 2 visitas de campo, al Ejido San Martín de las Pirámides y al Rancho "La Tinaja" en el Municipio de San Diego de la Unión. Agradezco de manera muy especial la atenciones de que fuimos objeto por parte del Lic. Raúl López, Presidente Municipal de San Diego de la Unión, y entusiasta promotor de la producción de tuna, así mismo a la Delegación de Milpa Alta en el D.F. por la valiosa información que nos ha proporcionado. Felicito a mis compañeras de la UAIM del Ejido de la Esperanza encabezadas por la Señora Trinidad Pájaro, con su entusiasmo y el apoyo de las instituciones referidas pronto estarán exportando. El día de mañana iniciarán y el 4 de octubre habrán de concluir el primer taller de Elaboración de Productos Derivados de la Tuna y el Nopal en la Casa de Usos Múltiples de la Delegación de Esperanza.

C.N.A

El apoyo recibido de parte del Ing. Jorge Icazvalceta Carrete fue fundamental para lograr un importante avance en el municipio en materia de regularización de títulos de concesión de terrenos federales, pozos de riego y fuentes de abastecimiento de agua potable, habiéndose entregado 249 documentos. Se apoyo al ejido El Carrizal en la regularización del expediente técnico de la regularización de la Presa "El Mastranto" y se realizaron tres proyectos en El Poleo, El Carrizal y Nuevo Alamos.

El municipio de Colón por sus características hidrográficas y de ubicación aporta escurrimientos de agua a tres cuencas: en la vertiente del Pacífico a la Cuenca del Río Querétaro; en la vertiente del Golfo a las cuencas los ríos Colón y Zamorano, y en la parte sur a la cuenca del Río San Juan. Por iniciativa de los Consejos de Participación Social para el Desarrollo Sustentable y para el Uso del Agua, se promovió con el apoyo de Presidencia Municipal, C.N.A. y C.E.A. la formación del "Instituto para el Mejoramiento Ambiental, Saneamiento Protección y Conservación de la Cuenca de las Presas de Colón y la Soledad del Municipio de Colón, Qro., A.C.", (IMASPROCOL), se han realizado cuatro reuniones de promoción y dos de capacitación, la más reciente con una asistencia de 56 personas de la región. Uno de las acciones iniciales de este instituto es el vigilar el Programa para el Control y Combate de la Malesa Acuática en las presas mencionadas.

La Comisión de Cuanca del Río San Juan se instaló el mes de agosto de 1997 en la Ciudad de Tequisquiapan, contribuyen municipios de los estados de México (2), Hidalgo (3) y Querétaro (6) y es a la vez subsidiaria de la cuenca del Río Panúco. Sólo dos municipios tienen plantas de tratamiento de agua municipal, el primero maneja una planta y requiere rehabilitación, Colón es el único municipio que tiene plantas de tratamiento en las comunidades más grandes de esta región, dos de tipo bioencimático, en Ajuchitlán y Esperanza que fueron rehabilitadas en este período; cuatro más de tipo anaerobica en San Ildefonso, Los Benitos, Santa Rosa Finca y San Martín; y, finalmente, una de recirculación de lodos en la comunidad de Galeras.

Aprovechamos para agradecer el apoyo que se ha brindado a nuestro municipio por parte del Centro de Investigación y Desarrollo en Electroquímica (CIDETEC), Centro de Investigación y Desarrollo Industrial

(CIDESI) Centro de Investigación y Asistencia Tecnológica del Estado de Querétaro (CLATEQ), por el apoyo y asesoría brindada al municipio.

UNIÓN DE EJIDOS

La Unión de Ejidos Noradino Rubio Ortiz, apoyó la comercialización directa de 1,000 toneladas de granos básicos, y con el apoyo de la banca comercial implementó el novedoso programa de crédito con garantía Procampo beneficiando a 370 productores con una derrama de \$491,496.00 y con el apoyo de SEDEA, FIRA, FUNDACIÓN PRODUCE, y las firmas N.Q. y CAREGIL, estableció 7 parcelas demostrativas que ya han sido evaluadas satisfactoriamente en días pasados. Felicidades a los compañeros ejidatarios integrados a la Unión, por el esfuerzo realizado que permite que nuestro Municipio de Colón nuevamente ocupe el primer lugar en producción agropecuaria en nuestro Estado.

DESARROLLO GANADERO

En materia de Desarrollo Ganadero se realizó la aplicación 341 vacunas a bovinos de cuatro comunidades, a 70 ovicaprinos de un ejido así como se apoyo a la Coordinación de Salud aplicando 4,519 vacunas a caninos. Se impartieron conferencias de capacitación a productores apícolas, a productores de porcinos y pequeños avicultores con el apoyo de la firma Purina. Agradezco al M.V.Z. Ruben Gutiérrez Prado por su desempeño demostrado.

SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO EDUCATIVO

Este Sistema concibe al desarrollo educativo fundamentado en tres vertientes la planta docente, la planta física y el binomio alumnos-padres de familia.

ESCUELA DIGNA

Es un importante programa que privilegia a la participación comunitaria en el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa. A noviembre de 1995 se habían atendido 19 escuelas, en este momento se ha atendido el 100% de escuelas reportándose que se han superado las metas en un promedio de 35%. En 1997 se cubrieron 57 centros educativos con una inversión total de \$795,000.00. Por primera ocasión se incorporaron la Secundaria Técnica Cristóbal Colón, y el C.B.T.A. N°115, la población beneficiada en este año es de 4,500 alumnos. Felicidades a los padres de familia y al Ing. Elías León Borja por la magnífica conducción del programa.

C.A.P.F.C.E.

Con recursos del programa Federal de Construcción de Escuela se gestionaron y fueron aprobados 3 aulas, 2 talleres y 4 anexos para ser ejecutados en este año 1997, en diversas escuelas Telesecundarias, con una inversión de \$545,214.00, queda la documentación a disposición de la próxima administración.

P.I.A.R.E-INFRAESTRUCTURA

Este programa contempla la construcción de 5 espacios educativos en escuelas que no son de estructura completa con una inversión de \$372,258.00.

AULAS RAMO XXVI

Con una inversión de \$750,000.00 se realizaron 6 obras (anexos y aulas en Ajuchitlán, Purísima de Cubos el Lindero y Piedras Negras).

P.I.A.R.E-PLANTA DOCENTE

Este componente del programa tiene como propósito fundamental estimular la permanencia de los maestros en las comunidades dispersas y eficientar su trabajo. Se dieron 2 cursos de capacitación a 190 docentes, se entregan de manera constante 7 incentivos a profesores, se apoya a 3 supervisores se entregaron paquetes didácticos a 15 escuelas, un equipo de sonido y 4 apoyos a la gestión escolar. Así mismo, 6.234 paquetes a alumnos del 80% de las escuelas del Municipio con una inversión de \$590,895.00.

S.N.T.E.

Evidentemente el proceso educativo encuentra en los maestros a los actores protagónicos del mismo. Reconozco la importante labor que cotidianamente se realiza en los 116 planteles educativos que atienden las 62 comunidades de nuestro municipio. Es altamente satisfactorio el poder entregar tan buenas cuentas en materia educativa a nuestra ciudadanía, pero más satisfactorio en referirlo en este año en el que nuestro Sindicato lo dedicó a la Escuela Rural Mexicana hace 3 mese se suscitó una controversia que impacto a nuestra base sindical en muchas regiones del país. En mucho valoro la madurez de nuestros maestros de las 8 delegaciones sindicales y los 2 centros de trabajo por el manejo tan responsable con el que se condujo el magisterio en Colón. Comparto las convicciones de que es el diálogo y la reflexión, el debate y la asamblea pero también el apoyo leal que no incondicional a nuestra dirigencia, los caminos que nos permitirán transitar por la vía democrática hacia la conquista de mejores prestaciones y un mayor reconocimiento social. Aprovecho para comunicar a mi dirigente el Secretario General del SNTE Profr. José Luis Olvera Nuñez, que sus esfuerzos de gestión han fructificado. Hace 10 días hicimos entrega al Delegado Estatal del I.S.S.S.T.E., los documentos de donación de un terreno de 590 mts². donde habrá de ubicarse la Clínica Municipal que habrá de brindar Servicio a los Trabajadores al Servicio del Estado, y el Sr. Delegado Estatal Jorge Boneta de la Parra ha hecho público el anuncio de que se prevé para 1998 la construcción de tan importante centro. Gracias a los compañeros comerciantes del Tianguis de Soriano por tan generosa donación.

ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA

Este programa de becas, ha operado 1,028 acciones distribuidas en 48 escuelas que hasta agosto del presente representaba un 97% de cobertura en el Municipio. A partir del primer día del mes de este mes las comunidades de Pueblo Nuevo, Ahilitos y El Leoncito, cuentan también con este importante apoyo con la ampliación de 41 becas se cubre el 100% de planteles atendidos. Quedan a disposición de la próxima administración los recursos para pagar el tercer cuatrimestre de 1997. Con el apoyo de este programa a la fecha 402 niños concluyeron su educación primaria becados con un promedio superior a 8. Así mismo, se brindaron 1,682 consultas a niños becados y 370 pláticas o acciones de Fomento a la Salud.

Por el adecuado manejo del programa, y por la permanente atención a los padres de familia expreso una cordial felicitación a Samuel Montoya, Coordinador del Programa.

CONAFE

Mi gratitud al Profr. Vicente Rodríguez Velez, Delegado Estatal del CONAFE, y a los 8 instructores comunitarios que atienden los caseríos más apartados de nuestro Municipio, atendiendo a 23 alumnos en preescolar y a 38 alumnos en primaria con este sistema se complementa la atención al 100% de comunidades en el Municipio.

Por otra parte se entregan permanentemente 71 becas FIDUCAR a los alumnos que requieren trasladarse a estudiar su telesecundaria en a comunidades vecinas.

I.N.E.A

Con el apoyo del Delegado del INEA en el Estado, Lic. Oscar Dorantes Reséndiz se han obtenido en Colón los siguientes logros, se alfabetizaron 137 de un total de 501 analfabetas, en primaria se han atendido 871 adultos, de los

cuales 134 han recibido su certificado. A nivel secundaria se atiende 481 personas, 155 han completado sus estudios.

En educación comunitaria se impartieron 23 cursos de capacitación no formal, capacitando a 155 alumnos. Y operan 5 centro de educación comunitaria donde brindan servicios educativo, cursos de capacitación y actividades socio-culturales. A Héctor Daniel Rodríguez, Técnico docente en Vista Hermosa, a Miguel Martín Martínez Técnico Docente en Zamorano, a Margarita Chávez Bárcenas Técnico Docente en Galeras, a Dalila Reséndiz Herrera Técnico Docente en Villa Bernal, y a Maria Enriqueta Ramirez Altamirano Técnico Docente en Colón, así como a Sandra Hernández Medina que recién se cambio así como al Ing. Fernando García Ruiz Coordinador de Zona Colón, mi más distinguido reconocimiento por la atención brindada a nuestra ciudadanía pero también por la permanente comunicación con la Presidencia Municipal que nos permite conocer al día la amplia gama de actividades que realizan en nuestra comunidades. Un agradecimiento muy especial por el apoyo brindado al programa de Alfabetización SEDENA Servicio Militar.

C.B.T.A

Reconozco en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 115, a la Institución de Educación Técnica Agropecuaria que ha formado una importante base técnica profesional, en el Estado y en el centro del país, agradezco al Ing. José Manuel Flores Ceja Director así como al personal docente y alumnos su permanente colaboración con las diversas dependencias de esta Presidencia Municipal, con acciones del vinculación, extencionismo y servicio social. Con la gestión del grupo JOCHA y recursos de la Cámara Nacional del Industria de la Construcción se implementó en Ahilitos y la Joya el programa Fondos para la Paz, asesorando en huertos familiares y granjas de traspatio. En Colón, Ajuchitlán y Esperanza, se aplicó en el periodo de verano el programa Lava tu Tinaco, entregando en 183 domicilio pastillas de hipoclorito folletos y asesoría. 6 alumnos apoyaron el programa social del FIDELIST en Colón y Ajuchitlán.

A la U.A.Q., U.T.E.Q., Tecnológicos de Querétaro y San Juan del Río y al Colegio de México, gracias por su permanente presencia en programas de investigación, vinculación y asesoría a Colón.

SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO **URBANO**

Este sistema pretende interrelacionar las necesidades de desarrollo urbano con las condiciones para mejorar la convivencia humana, en base a los lineamientos establecidos en el plan de desarrollo urbano municipal.

C. F. E.

Con inversión directa de la C.F.E., se mejoraron redes de distribución medio y baja tensión en 3 comunidades con una inversión de \$98,851.00, así mismo, se hicieron obras de conexión compensación y protección en 4 comunidades con una inversión de \$30,200.00 agradecemos al Ing. Cuauhtémoc Cárdenas y al Ing. José Ruiz Corona Super intendentes de zona atención a los problemas de distribución de Energía Eléctrica en el Municipio.

S.C.T.

Con el Programa de Telefonía Celular Rural, se beneficiaron 19 comunidades con una derrama presupuestal de \$47,500.00. Con el programa de Empleo Temporal Federal se realizaron trabajos de conservación en 8 caminos con una longitud de 57.7 km., y con una inversión de \$461, 600.00 . Nuestra gratitud al Ing. Juan Antonio Ruiz Menier, Director General del Centro S.C.T., por tan importantes apoyos.

SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD

El Sistema Municipal de Salud ha proporcionado durante el año administrativo que refiero 15,560 consultas médicas, 1,637 consultas a mujeres embarazadas, atención a 72 partos. Se han realizado tres semanas de vacunación que garantizan una cobertura del 100% a todos los niños del

municipio. Se ha dado especial atención al Programa de Prevención al Colera en la Fiesta de Soriano y en la Peregrinación al Tepeyac.

A la infraestructura existente en siete centros de salud y tres módulos de extensión, se construyeron o rehabilitaron 11 Casas de Salud y se tiene proyectado la ampliación del Centro de Salud de Colón, quedando a disposición de la siguiente administración los expedientes técnicos y recursos para la realización de la obra. Al Doctor Alfredo Guadalupe Bautista Angeles y al personal del sistema Municipal de Salud mi reconocimiento por el empeño que ponen en la tarea de mantenemos sanos a los colonenses.

OBRAS PÚBLICAS

Sin el decidido apoyo del señor Gobernador, Lic. Enrique Burgos García, sin la concurrencia de las dependencias estatales y federales habría sido imposible la realización de las 1,200 obras y acciones ejecutadas en el presente periodo administrativo, las que aunadas a las 279 obras y acciones ejecutadas en el trienio 1991-1994 nos permiten agradecer al señor Gobernador 1,479 obras y acciones ejecutadas en Colón durante su sexenio.

En el periodo comprendido del 1º de octubre de 1996 al 30 de Septiembre del año en curso, se elaboraron 108 expedientes técnicos de los cuales se realizaron 35 del Programa Acuerdo de Secas 97'; 73 del Programa Prioritario 97"; 58 estudios de levantamientos topográficos e información y 45 juegos de planos correspondientes a la obra.

Además se dio apoyo con levantamientos topográficos (deslindes, lotificaciones y hechuras de planos) a ejidos y particulares en varias comunidades del municipio.

Aprovecho la ocasión para hacer un extenso agradecimiento a la Dirección de Obras Públicas, al Arq. Carlos Sánchez Delgado, al Ing. Felipe Gutiérrez Juárez, al Ing. David Olvera Salero y todo su equipo, por su constante afán de ejecutar las obras demandadas por la comunidades con calidad.

D.I.F.

En este periodo administrativo hemos recuperado a la asistencia social como una actividad central y no como una acción compensatoria de la política social. En el D.I.F. municipal de Colón se refrenda el lugar que debe tener la familia como eje de la política asistencial, ya que en la familia concurren los procesos de integración social básica. Así mismo, se recupera la dimensión de la participación social en la política social como instrumento de corresponsabilidad para erradicar el tutelaje y el paternalismo. La actividad del D.I.F. se realiza en cuatro vertientes: asistencia alimentaria y nutricional; asistencia social; desarrollo comunitario y asistencia para el desarrollo social. Mediante quince programas, cubriendo la totalidad de comunidades en el municipio y manteniendo un balance, privilegiando a las comunidades marginadas y a los que menos tienen en las comunidades más marginadas.

Quiero destacar algunos logros de los mencionados programas: el 1º de octubre de 1994 contábamos con una cocina escolar donde se atendían 10 niños y la participación comunitaria se limitaba a tres. Hoy se atiende a 3,266 niños en 32 cocinas escolares, lo cual representa 65,320 desayunos escolares al mes, más aun 718,520 desayunos escolares en el presente año administrativo. La participación social involucra a 903 madres de familia que colaboran en 32 comités comunitarios. Menciono únicamente como ejemplo (porque debería mencionarlos uno a uno), el comité de desayuno escolar caliente en la comunidad de Las Cenizas, donde la maestra Joaquina García, Directora de la Escuela, en colaboración con el Subdelegado y los integrantes del comité de Desarrollo Social Comunitario con la asesoría del D.I.F. municipal y estatal han logrado crear un modelo de trabajo que ha impactado al D.I.F. Nacional. Las frecuentes visitas de D.I.F. Nacional y la divulgación del trabajo que ha realizado TELEVISIA, TV AZTECA y el Boletín del D.I.F. Nacional, han permitido que sirva como un modelo al programa recientemente puesto en operación en nuestro estado por el C. Presidente de la República, Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, El PROGRESA. El Programa de Desayunos Escolares en nuestro municipio supera en un 100% a la media nacional.

El Programa INSEN atiende a personas de la Tercera Edad, hemos compartido en las Ferias de octubre los eventos artísticos que en intercambio con clubes de otros municipios se han realizado. Participan en Colón 58

integrantes y en Ajuchitlán 81 personas que en sus reuniones, además de actividades artísticas realizan actividades productivas con el apoyo de los industriales en el municipio, estos programas deben ser incrementados.

Con el apoyo de la Contraloría Municipal y la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado se realizó una revisión exhaustiva de las cuentas del D.I.F. municipal, agradezco a los señores Diputados de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado su interés por el buen desempeño de este D.I.F., así como sus sugerencias y sus elogiosos comentarios extensivos a todo el personal y al voluntariado. Se fortaleció la infraestructura física incorporando 13 polos de desarrollo para la mujer y 10 Casas de Usos Múltiples en diversas comunidades. Durante este periodo administrativo con recursos del D.I.F. y del Ramo XXVI se contabilizan casi 700 fogones, 1,683 granjas familiares, 3,215 huertos de traspatio y tres huertos comunitarios de nopal verdulero. En febrero de 1995 se tenían 4 parque infantiles, hoy se tienen 18 parques en 16 comunidades. Patentizo un especial agradecimiento a la presidenta del Sistema Estatal D.I.F. , la Sra. Yolanda de Burgos, sin su apoyo hubiese sido posible lograr ese primerizo lugar con que nuestra gente ha impulsado la política de asistencia social en Colón, a la Directora del D.I.F. Municipal, Srita. Agueda Montoya granado y a la Presidenta del D.I.F. Municipal, mi esposa, la más alta felicitación por los logros alcanzados y por haber integrado un excelente equipo de trabajo. Agradezco la generosa ayuda proporcionada por el señor Alberto Hernández Lugo, de la CROQ, que durante 28 meses facilito unidad de transporte.

VIII.- GESTIONES Y OBRAS PENDIENTES

La aplicación del Plan de Desarrollo Municipal y las líneas de acción en él establecidas, nos permitieron aplicar durante el primer año una estrategia de reconstrucción en materia de obras y de reorganización social, de tal manera que en el segundo año se logró impulsar la infraestructura de servicios básicos, y durante el tercer año se consolidó la infraestructura urbana mínima de bienestar. Las únicas limitaciones que tuvimos en nuestro trabajo, fueron las restricciones de tipo presupuestal y en muy pocos casos limitaciones de carácter normativo por parte de las dependencias Federales o Estatales. El

invaluable apoyo brindado por las mencionadas dependencias a lo largo de todo el proceso de gestión, organización, capacitación, ejecución, Entrega-Recepción y operación de las obras. sin duda han contribuido al éxito logrado por cada comité en cada comunidad. La oportuna ministración del presupuesto permitió la consecución de aproximadamente el 75% de avance físico y financiero, el porcentaje restante corresponde a obras que por su naturaleza, exigen ser realizadas en épocas postcosecha o de secas y a obras que el tiempo de ejecución no permitía que hubieran sido iniciadas porque se corría el riesgo de que no pudiésemos concluir las. En todos los casos se quedan debidamente documentadas con su expediente técnico, y en algunos casos ya se integraron y capacitaron los comités comunitarios responsables de su ejecución.

A pesar de las limitaciones presupuestales, se lograron cumplir los compromisos asumidos en materia de obra pública y de acciones de fortalecimiento municipal, quedando a la próxima administración un Programa definido de gasto en función del presupuesto aprobado para el próximo año que permitirá afrontar el último trimestre del año.

Sin embargo, algunos asuntos están en trámite, a saber:

- a).- Queda pendiente el registro del Plan de Desarrollo Urbano Municipal ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, supeditado al dictamen de SDUOPE en trámite,
- b).- De la misma manera se está a la espera de la declaratoria de SEMARNAP, para poder registrar la serranía del Zamorano en el Sistema de áreas naturales protegidas del Estado de Querétaro (SANPEQ), dependiente de la Dirección de Ecología de SDUOPE,
- c).- La Dirección de Catastro habrá de incorporar la nomenclatura de calles de 7 Comunidades de nuestro Municipio, toda vez que la documentación ha sido debidamente entregada,
- d).- Un problema grave que afronta el Municipio de Colón y que no se pudo resolver en la presente Administración, es el que se refiere a un crédito otorgado por FONHAPO a través de COMEVI para la realización de obras

de urbanización dentro del Programa PRODIUR implementadas por la Administración anterior en tres comunidades, mediante convenios firmados en 1993 y que a la fecha presentan un problema de inviabilidad administrativa y financiera, pues implican la recuperación del crédito vía impuesto predial, lo cual es imposible ya que los asentamientos son terrenos ejidales. El monto inicial de dichos créditos corresponde a \$214,820.85 V.S.M. cantidad que excede la capacidad financiera del Municipio (representa casi \$5'000,000.00), en virtud de lo cual se ha venido trabajando conjuntamente con diversas dependencias del ejecutivo del Estado y en uso de las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica, se ha recurrido al Ejecutivo Estatal en la búsqueda de la solución de dicha problemática, y en espera de encontrar la manera de liberar al H. Ayuntamiento de Colón de esa deuda virtual que no fue documentada.

e).- Se entregaran a la próxima Administración, los expedientes que muestran el avance de dos demandas de carácter mercantil, que enfrenta el Municipio de Colón ante particulares por supuestos incumplimientos que no han podido ser demostrados.

f).- En el paquete patrimonial de 19 inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento en la cabecera Municipal, únicamente se contaba con escrituras de propiedad en cuatro de ellos, solamente seis más tenían clave catastral y a la fecha se han realizado testimoniales para acreditar la posesión en la totalidad de los inmuebles, todos cuentan con clave catastral y avalúo. Las escrituras de tres predios más habrá que rescatarlas de la notaría. El valor actualizado en libros de nuestro patrimonio inmobiliario es de \$4,299.016.79, el valor acreditado el 1º de octubre de 1994 era de 12,306.97.

g).- Una inquietud de la ciudadanía es la preocupación por la planta de tratamiento de aguas negras del drenaje de Colón. No fue realizada únicamente por limitación presupuestal sin embargo los estudios y el expediente técnico completo quedan a disposición gracias al apoyo brindado por la Comisión Estatal del Agua. Lo mismo los Expedientes del Blanco, Carbonera, Ajuchitlán II. La misma razón nos imposibilitó perforar el pozo que habrá de abastecer el agua potable del sistema Saucillo-Carbonera. Queda el estudio a disposición.